



# ANUARIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

NUEVA ÉPOCA • VOL. 1 NÚM. 5 • 2016

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA





ANUARIO DE  
BIBLIOTECOLOGÍA



# ANUARIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

**NUEVA ÉPOCA**

**VOL. 1, NÚM. 5**

**2016**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

## **Editores Académicos**

Brenda Cabral Vargas  
Blanca Estela Sánchez Luna

## **Consejo Editorial**

Adolfo Rodríguez Gallardo  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

Estela Morales Campos  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

Hugo Alberto Figueroa Alcántara  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

Johann Pirela Morillo  
*Universidad de Zulia*

Sueli Do Amaral  
*Universidad de Brasilia*

Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo  
*Universidad de Antioquia*

Juan Carlos Marcos Recio  
*Universidad Complutense de Madrid*

Isabel Villaseñor Rodríguez  
*Universidad Complutense de Madrid*

## **Revista arbitrada**

**ISSN En trámite**

**Revista indexada en: INFOBILA, Latindex, CLASE, HELA**

**Revista anual**

*Anuario de Bibliotecología* es una publicación anual, enero 2016. Las editoras académicas responsables son Lina Escalona Ríos y Blanca Estela Sánchez Luna. Reserva de derechos al uso exclusivo del título con número. Certificado de licitud de título y certificado de licitud de contenido en trámite. La responsabilidad de edición, impresión y distribución es de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México DF 04510. Toda correspondencia deberá ser enviada al Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México D.F. 04510. Tel.56221881. E-mail [escalona@cuib.unam.mx](mailto:escalona@cuib.unam.mx) Sitio WEB: [www.ilos.unam.mx](http://www.ilos.unam.mx) ISSN en trámite. Se terminó de producir editorialmente en octubre del 2022.

# CONTENIDO

---

## Editorial

Martín Vera Cabañas . . . . .	9
-------------------------------	---

## ARTÍCULOS

<i>Bibliotecas, información y justicia: Las bibliotecas al servicio del órgano de Poder Judicial del Estado</i> Felipe Meneses Tello . . . . .	13
---	----

<i>El cáncer de mama. De las opciones mágicas a la paciente informada</i> Judith Licea de Arenas . . . . .	59
---	----

<i>Perspectivas sobre las relaciones en el catálogo a través de la aplicación del estándar RDA (Resource Description and Access)</i> Filiberto Felipe Martínez Arellano . . . . .	67
--	----

<i>Las TIC en la enseñanza de la bibliotecología a distancia del SUAYED</i> Patricia Rodríguez Vidal . . . . .	89
---	----

<i>Las Infotecas en México</i> Marisol García Escalante y Juan Miguel Cachú . . . . .	101
--	-----

<i>De bibliotecas privadas y bibliotecas particulares: concepto, fuentes de estudio y características</i> Sidharta Yair Manzano Valenzuela . . . . .	111
---	-----



8 □ CONTENIDO

<i>Un acercamiento a RDA: apuntes para la elaboración de registros bibliográficos</i> Víctor Ángel Godínez González. . . . .	127
<i>Legislación en Latinoamérica en torno a la conservación y preservación del patrimonio documental</i> Nayeli Castillo Moreno. . . . .	143

# De bibliotecas privadas y bibliotecas particulares: concepto, fuentes de estudio y características

Sidharta Yair MANZANO VALENZUELA  
Biblioteca Nacional de México

## Resumen

Reflexiones en torno a los conceptos, características y fuentes de estudio de la biblioteca privada y particular, haciendo énfasis en la delimitación de esta última como una entidad que prolonga y abre el estudio en el terreno de las bibliotecas privadas al proponerse como un conjunto de libros conformado en la intimidad de sus propietarios que refleja tanto sus necesidades, como sus gustos, intereses y líneas de investigación que hacen de estas colecciones documentos valiosos para la investigación biográfica del individuo como para el entendimiento social e histórica en el cual fueron construidas, ya que también dan testimonio de la producción, circulación editorial y flujo de ideas de una época.

Palabras clave: Bibliotecas particulares; Bibliotecas privadas.

## Abstract

Reflections on the concepts, characteristics and sources of study of the private library and personal library, with emphasis on the delimitation of the latter as an entity that prolongs and opens the study in the field of personal libraries when proposed as a set of books Conformed in the intimacy of its owners that reflects both their needs and their tastes, interests and lines of research that make these collections valuable documents for the biographical research of the individual as for the social and historical understanding in which they were constructed, Also bear witness to the production, circulation, and flow of ideas of an era.

Keywords: Personal libraries; Private libraries.

Las bibliotecas privadas y las particulares surgieron casi a la par del libro (entendido este como cualquier recurso de información) y a la necesidad que generó su resguardo y reunión en un sitio tanto para su consulta como para su legado. En el entorno común, toda conjunto de libros que se acumulan en un ambiente personal o laboral, recibe indistintamente la designación de biblioteca. Es así como toda persona lectora, bibliófila o bibliómana es calificada como propietaria de una biblioteca. Sin embargo, tal designación no puede ser absoluta para todo conjunto de libros. Sobre todo si aceptamos que el término de biblioteca (como lugar y espacio) ha alcanzado actualmente definiciones y características distintivas y específicas que la enmarcan en un organismo complejo que va más allá del simple aglomerado de libros (Iguiniz, 1987, p. 43). Aceptado eso, entendemos que no todo conjunto de libros que colecta una persona es una biblioteca personal, sin embargo, vale aceptar también, que dicho conjunto es potencialmente una biblioteca.

Sentado este precedente es importante aclarar donde está ubicada la biblioteca privada según la tipología bibliotecológica. Orera (1996) explica que *“a medida que el mundo de la información se ha ido haciendo más complejo, la biblioteca ha evolucionado con el fin de cubrir las variadas necesidades informativas de los usuarios”* (p. 64). De tal manera que las bibliotecas se han delimitado y definido a partir de sus usuarios, colecciones, funciones y servicios.

Tanto las clasificaciones de la UNESCO (1970, pp. 151-152) como de la IFLA (<http://www.ifla.org/library-types>) no consideran a la biblioteca privada dentro de su tipología, esto puede deberse a diversas razones. Una de ellas, quizá la más transparente, sea que la finalidad de ambos organismos es poder estudiar los centros de información dirigidos al desarrollo científico, humano y social de las grandes poblaciones, lo cual excluye los casos de bibliotecas privadas que responden, por lo general, a razones de minorías. Otra razón puede ser que el término “privado” sugiere una simplificación de la tipología de las bibliotecas, resumiendo el espectro de las bibliotecas en públicas y privadas. Un último motivo, es que debido al poco desarrollo del concepto y carácter de la biblioteca privada, ésta redundante en englobar a otras bibliotecas que han quedado ya definidas en la clasificación de estos organismos (como las bibliotecas escolares, universitarias, especializadas, etc.) con la simple diferenciación de su acceso. Por lo que es innecesario considerarla. Cualquiera que sea el motivo, la biblioteca privada (y por ende la particular) ha quedado al margen del universo de las bibliotecas.

Serrai (1998) propone que las bibliotecas pueden ser clasificadas por entidad, por finalidad, por tipo de colección, por usuario y por el modelo de organización. Dentro de la faceta de entidad ubica a las bibliotecas privadas (pp. 19-28). Sin embargo, debemos tener en cuenta que la biblioteca privada confluye, inevitablemente, con otros tipos de bibliotecas y que puede ser clasificada y entendida desde diferentes enfoques. Serrai la ubica desde un aspecto de “pertenencia a”. Por otra parte, Orera (1996) la ubica a través de “sus destinatarios, sus características y por sus servicios” (p. 26). Esta ambigüedad hace complicada su ubicación dentro de una tipología definitiva de las bibliotecas. A pesar de esto, el término de biblioteca privada propone un entendimiento general de

colecciones desarrolladas en un ambiente exclusivo o aislado (privado), que, aunque pueda compartir características semejantes a otro tipo de bibliotecas (como el caso de una biblioteca escolar privada), se debe interpretar, sugerir y definir bajo la óptica de lo privado. Bajo este mismo enfoque se desarrolla el caso de la biblioteca particular.

El análisis del fenómeno de la biblioteca privada y la biblioteca particular implica, además de una búsqueda teórica, una investigación histórica que permita contemplar sus orígenes, desarrollo y cambios. En la definición de *biblioteca privada* de Domingo Buonocore (1976), se explica que en la antigüedad las bibliotecas personales y las bibliotecas —por así decirlo— mayores eran completamente distinguidas. Las primeras recibían el nombre de *librerías* y los conjuntos mayores el de *bibliotecas* (p. 85). La característica principal que distinguía a estos dos tipos de colecciones era la dimensión espacial de sus acervos. Fue a finales del siglo XIX y principios del XX con el establecimiento de las nuevas ciencias de la documentación (el surgimiento de las bases de la biblioteconomía y la bibliotecología), que el término de *librería* muta y se diferencia del de *biblioteca*, siendo el primero designado para aquellos lugares propios para la venta de libros y el segundo para aquel lugar donde se depositan y consultan ellos. La biblioteca fue entonces distinguida por su colección (mapoteca, filmoteca), su tipo de usuarios (universitarias, escolares, personales), su lugar (nacionales, locales, regionales) y su ambiente (privadas o públicas).

### *Concepto*

Las bibliotecas privadas y particulares presentan un problema conceptual poco referido y estudiado en el ámbito bibliotecológico. Ambos términos son reducidos a la misma definición en la literatura especializada. Indiferentemente se asocian como sinónimos y se les da una descripción general que agrupa de manera explícita y breve tanto su naturaleza como sus características.

En el *Diccionario de bibliología y ciencias afines* la entrada para “Biblioteca particular (o personal)”<sup>1</sup> es redirigida a la entrada y concepto de “Biblioteca privada”, la cual es definida como:

*Una Biblioteca formada por una persona para su uso exclusivo, o por una sociedad, o por una empresa, entidad pública o privada o asociación para uso de sus miembros. También se llama Biblioteca Doméstica, Particular, Colección Particular o Colección Privada* (Martínez de Souza, 2004, p. 114).

A pesar de incluir el carácter principal de la biblioteca particular, Martínez de Souza genera algunas preguntas: ¿Se puede o se debe entender entonces que todas las bi-

<sup>1</sup> Tanto “particular” como “personal”, nos remiten al entendimiento de un “individuo”. Por lo tanto, en esta investigación biblioteca particular y biblioteca personal serán tomadas como sinónimos.

bliotecas privadas (particulares, empresariales, institucionales, etc.) poseen los mismos rasgos?, ¿una biblioteca particular se define solamente por su ambiente privado?, ¿el denotativo particular y privado refieren a lo mismo en un contexto bibliotecológico o existe alguna diferencia?

Parto con la obra de Martínez de Souza, ya que es una referencia total, y casi obligada, que se retoma continuamente en la definición de trabajos e investigaciones en torno a la biblioteca particular. Su concepto, si bien no busca ampliar una monografía del tema, asienta que tanto el concepto de biblioteca privada como de particular se pueden englobar bajo la misma característica general bajo el rasgo unánime de ser “colecciones reservadas” para un público selecto. Si secundamos la definición de Martínez de Souza con los conceptos de privada y particular que indica la Real Academia Española, encontraremos la sinonimia que pondría fin al asunto<sup>2</sup>. Sin embargo, y aunque los significados suelen empatar en muchas acepciones, basta revisar de cerca ambos términos para comenzar a ver la línea que los divide. En un aspecto etimológico, particular y privado tienen una distinción más clara. *Particular*, del latín *particularis* (mínima parte), hace referencia a la parte más elemental de algo, a la partícula, al individuo y a la singularidad de un objeto o una entidad. Por su parte, *Privado*, del latín *privatus* y éste a su vez del verbo *privare* (privar), nos indica la acción de quitar, enajenar, limitar o hacer exclusivo algo (“Etimologías Chile”, 2015). En este sentido el término particular representa de mejor manera a las bibliotecas cuya característica esencial no es únicamente la exclusividad de sus colecciones, sino la identificación y singularidad de su propietario.

Hay que dejar en claro que el término de biblioteca particular no está peleado con lo privado. Se puede inferir que la acepción dada a las *bibliotecas privadas* era para enfatizar el calificativo a un grupo de colecciones cuya disposición era la de ser “exclusivas” y “limitadas” para terceros.<sup>3</sup> En cambio, la denominación de *biblioteca particular* posee la función indicativa de identificar y especificar la pertenencia de la colección. Con esto tampoco quiero apuntar que tanto un término como el otro son opuestos. Todo lo contrario. El término de biblioteca particular es complementario a la tipología de las bibliotecas privadas. Considerar el uso de un término específico como éste para referirnos a un tipo de biblioteca privada, ayudaría a expandir, no sólo el léxico, sino el campo de estudio de este tipo de bibliotecas.

Hay más en la definición de Martínez de Souza que puede ayudar a disolver esta cuestión, en su concepto se indica que una biblioteca privada puede ser formada por:

<sup>2</sup> La acepción del término “particular” y “privado” suelen ser sinónimos en muchas circunstancias. La Real Academia Española define “particular” como: *propio y privativo de algo, o que le pertenece con singularidad*. También nos dice que es aquello: *individual, como contrapuesto a universal o general*. Por otra parte, define “privado” como: *aquello que se ejecuta a vista de pocos, familiar y domésticamente, sin formalidad ni ceremonia alguna*. También dice que es *aquello particular y personal de cada individuo* (Real Academia Española, 2017).

<sup>3</sup> En este sentido, el término privado indica para la biblioteca únicamente su condición de acceso limitado.

“*personas, sociedades y empresas*”. Este señalamiento nos indica que la biblioteca particular no es la única biblioteca privada. Que si bien esta queda definida en el cúmulo de bibliotecas de carácter privado, no resuelve las particularidades propias de la misma.

En este último aspecto podemos adelantar que una biblioteca particular es de un ambiente privado, aunque de manera inversa, una biblioteca privada no es necesariamente de un particular, puesto que al crearse en diversos ambientes estos determinan las especificidades de cada una. En el caso de la biblioteca privada particular, ésta es creada en un ambiente familiar y doméstico, su uso es limitado al dueño, a la familia, a los amigos o bien, a cualquier individuo que obtenga el permiso del propietario.

Establecida esta peculiaridad terminológica podemos hacer la pregunta: ¿Qué es una biblioteca particular? La concepción del término de biblioteca particular designa dos rasgos importantes que definen sus características distintivas. El primero es heredado del ambiente privado, y acentúa la importancia de una colección cuya disponibilidad es limitada al entorno en dónde está depositada. El segundo da la noción de “propiedad” y “forma” de la biblioteca, es decir, indica quién la ha formado<sup>4</sup> y de quién es.<sup>5</sup>

Estas dos características permiten ver, de manera aún breve, un primer concepto de la biblioteca particular, como aquel conjunto de libros formados o reunidos por una persona en un ambiente privado para su uso o disfrute. En dicha definición, no sólo se fórmula su carácter, sino que se indica ya su finalidad.

Otros teóricos han dado conceptos interesantes en torno a la biblioteca particular (la mayoría de ellos coinciden en su aspecto denominativo: la biblioteca particular es aquella formada por una persona). John Feather y Paul Sturges (1997) proponen en su *International Encyclopedia of Information and Library Science* una definición muy completa del fenómeno de la biblioteca particular:

*[Las] colecciones de libros acumulados por particulares para su propio uso y disfrute. El término puede ser usado para determinar las colecciones grandes y pequeñas, y los libros pueden ser recolectados por una variedad de razones, tal como usarlos, exhibirlos o simplemente por el placer de tenerlos (p. 374).*

Feather y Sturges resaltan en este concepto la pertenencia de las colecciones, la manera en que pueden ser formadas, los motivos y los usos que dan sus dueños. Sin embargo, más adelante, indican también qué:

*Las bibliotecas privadas difieren de las bibliotecas institucionales en que éstas reflejan los intereses de una preferencia individual que a comunidades de usuarios, pero*

<sup>4</sup> *La biblioteca privada es la formada por una persona para su uso* (Iguiniz, 1987, p. 44).

<sup>5</sup> Domingo Buonocore (1976) nos dice que la biblioteca privada es: *la biblioteca de propiedad de una persona física, de una institución científica, académica, etc., o de una repartición del Estado, cuyo uso está limitado exclusivamente al titular de la misma, a los miembros que forman la corporación sabia o a los funcionarios del gobierno* (pp. 84-85).

*hay una larga tradición de absorber bibliotecas privadas dentro de bibliotecas públicas después de la muerte del propietario* (p. 374).

En esta definición, aunque Feather y Sturges hablan de bibliotecas privadas, es claro que se refieren a las bibliotecas particulares. Explican de manera oportuna otros rasgos distintivos de ella como la propiedad de reflejar los gustos y preferencia de sus dueños o su destino.

Otro concepto de biblioteca particular es el propuesto en el libro *Casas-bibliotecas de mexicanos: bibliotecas privadas* publicado en 1992 por la Universidad Nacional Autónoma de México en coedición con el Gobierno de Guerrero, donde se propone un nuevo término para designar a las “bibliotecas privadas particulares”.

Mario Melgar dice en su prólogo que:

*El término casas-bibliotecas responde a un fenómeno poco estudiado. Las casas con libros<sup>6</sup> que se van volviendo bibliotecas, al mismo tiempo que los libros van invadiendo los hogares de sus dueños, conformando así lo que no es únicamente casa, ni tampoco exclusivamente biblioteca* (Casas-bibliotecas..., 1992, p. 10).

Posteriormente se comienzan a delinear algunas características especiales que hacen de estas bibliotecas únicas: sus colecciones, sus diseños, sus temáticas, sus espacios, sus clasificaciones, su origen, etc. Continúa Melgar diciéndonos que “*las Casas-Bibliotecas sirven para vivir y aprender, para trabajar, convivir y disfrutar la vida*” (p. 10).

Gracias a las colecciones particulares es posible conocer la relación que existe entre los libros y sus propietarios. Los libros y sus dueños pueden crear dentro de su biblioteca (su casa-biblioteca) un sinfín de vínculos que se expresan en la formación, organización, temáticas, diseño del espacio, lengua de los materiales y en la relación íntima con cada uno de ellos al proporcionarles encuadernaciones específicas, anotaciones en sus páginas, objetos como plumas, flores, puntos de lectura o bien, colocando sellos de propiedad: ex libris, súper libris o cualquier otro vestigio que impregne la esencia e identidad del propietario del libro.

Alberto Manguel (2006) en *La biblioteca de noche* reitera esta adopción y adecuación de los individuos hacia sus objetos y sus espacios: *la habitación de un escritor adquiere cualidades animales, como de nido o guarida, que toma forma de él* (p. 238). Las bibliotecas particulares poseen la misma cualidad animal, pueden transformarse en un espacio que toma la forma de sus dueños y manifiesta a través de sus libros los placeres, las inquietudes, los deseos, las ideas, los pensamientos y demás gustos que la persona codifica a lo largo de su colección, son *un proyecto de lectura* (Gaos, s. f.) (Argüelles, 2008, p. 430), y, más allá de eso, son una proyección de nosotros mismos y de cómo queremos ser concebidos.

<sup>6</sup> El término *casas-biblioteca* recuerda mucho a la concepción que tenían el pueblo mexica sobre sus bibliotecas: *amoxcalli* (casa de libros).

Cabe señalar que el término de biblioteca privada alude específicamente a aquellas colecciones que se caracterizan por ser de un ambiente exclusivo y limitado para un usuario o un grupo de ellos. En este sentido la biblioteca privada no sólo engloba a aquellas pertenecientes a un individuo, si que contempla a todas aquellas colecciones que se reservan el derecho de entrada y uso de sus acervos. Por lo que el término de privado clasifica y agrupa a un grupo de bibliotecas de acceso limitado, más no define en sí mismo los aspectos particulares de cada una de ellas. De ahí la importancia de definir y diferenciar a la biblioteca particular, como aquella colección de libros pertenecientes y formados por una persona (un particular) en un entorno privado, cuya finalidad va desde satisfacer las necesidades informativas y de conocimiento de un individuo o de un grupo de individuos de su entorno<sup>7</sup> (por ejemplo, cuando la biblioteca se comparte con la familia), hasta sustentar el gusto e investigación por algún tema, o por la afición y afiliación intelectual y material que se desarrolla por el libro como objeto (bibliofilia). Estas colecciones, al ser formadas, en buena parte, a la par de un periodo de vida de sus dueños, poseen rasgos interesantes que proporcionan información tanto biográfica como intelectual y antropológica de sus propietarios. En ellas se pueden observar hasta cierto punto, los meros gustos de una persona, las aficiones, los intereses temáticos, los hábitos de lecturas, la predilección por autores, por géneros literarios, su consumo bibliográfico y, también, las diversas profesiones que éste ejerció, vistas a través de los rasgos que dejan las líneas de investigación y facetas a través de las obras que poseyó.

### *Fuentes de estudio*

Una biblioteca particular puede estudiarse partiendo del análisis directo de sus libros (cuando esta aún existe). Aunque la mayoría de las veces, éstos se encuentran dispersos en varias colecciones ya que las bibliotecas han pasado por diversas situaciones que las han llevado a venderse, dividirse o extraviarse. Por lo cual, el uso de fuentes de información que registran la memoria de sus colecciones, resultan de gran utilidad y ayuda ya que permiten realizar estudios reconstructivos (parciales) de los acervos para acercarnos a descubrir las riquezas de este tipo de bibliotecas y a sus propietarios.

En todo proceso de investigación, las fuentes de información son necesarias y útiles para la recopilación de documentos que permitan visualizar y entender el estado en cuestión de nuestro objeto de estudio. También son herramientas bastante provechosas para ahondar en el tema a tratar a través de la comparación entre ideas y teorías, aportaciones, resultados o datos relevantes de otros estudios (Villaseñor, 2008, p. 118).

<sup>7</sup> En esto último se debe tener cuidado. Ya que si hablamos de uno o varios individuos, el término biblioteca privada, agrupa de manera correcta esta definición. Sin embargo, se debe resaltar, que la biblioteca particular especifica su uso a individuos en un ambiente personal, contrario al concepto general de biblioteca privada, que engloba ambientes empresariales, escolares o institucionales, etc.



Manuel José Pedraza (2001) advierte que las fuentes de información son la primera consideración que debe seleccionarse para iniciar una investigación histórica:

*A la hora de planificar una investigación histórica sobre los múltiples aspectos que rodean al libro (creación intelectual y materia del libro, composición y estructura intelectual y material, comercio y transporte, etc.), los depósitos documentales (constitución de la colección, evolución, composición, transmisión, etc.), los soportes documentales (aspectos materiales y técnicos sobre su elaboración, comercio, etc.) y el lector (estratificación social de los lectores, categorización profesional, localización geográfica, etc.) la primera circunstancia sobre la que es preciso tomar una decisión es la selección de las fuentes que se pueden utilizar para su realización. Esta decisión resulta de capital importancia ya que las fuentes son quienes revelan los nuevos elementos, situaciones, relaciones, etc. en suma, los nuevos datos e informaciones, y, consecuentemente, determinan la manera y, especialmente, las cuestiones concretas en las que la investigación puede incidir para (re) construir la historia del libro y la del resto de los aspectos y fenómenos que se sitúan en su entorno (p. 79).*

Las fuentes de información nos proporcionan los elementos necesarios para entrar en un tema: lo abren, lo exponen. Allanan los caminos, crean surcos e indican las direcciones en que se pueden indagar o se ha indagado. Para el estudio de las bibliotecas particulares, las fuentes de información primordiales son aquellos registros que han dejado un rastro de los libros y propiedades que pertenecieron a una persona. A través de estos documentos se busca la reconstrucción, el descubrimiento y la interpretación de individuos y de épocas.

Como mencioné al inicio, las bibliotecas particulares se pueden estudiar de dos formas: 1) Presencialmente, es decir, teniendo una interacción física y directa con los materiales bibliográficos y el espacio y; 2) Virtualmente, a través de documentos notariales como inventarios y testamentos, o mediante cualquier otro documento como catálogos, diarios o memorias que permitan reconstruir la colección a través de información pertinente sobre los libros de una persona.

Es importante señalar que los documentos de archivo son indispensables para el análisis y conocimiento de las bibliotecas particulares, ya que muchas de ellas, al pertenecer a un ambiente privado carecieron de un estudio o visibilidad en su tiempo. De tal forma que los archivos generados a su alrededor son de gran trascendencia para su reconstrucción y estudio.

El estudio presencial de una biblioteca consiste en poder analizar y registrar los materiales bibliográficos de una colección en su lugar original: es decir, en el sitio en que el dueño le creó y dispuso para su instalación, o bien, en aquellas instituciones o nuevas sedes de aquellos particulares a los cuales se heredó.

El estudio directo de una colección particular es bastante útil ya que se puede hacer un análisis minucioso de las obras; observar detalles específicos de los objetos; comprobar datos materiales; estudiar la relación del objeto entorno a su espacio y lugar —en caso de que la biblioteca aún esté en casa del dueño—, etc. Por otra parte, las colecciones que han sido dispersas muestran la complicación de estar o no disponibles

para un público; este problema radica tanto por los permisos y limitaciones que imponga su actual dueño, como a los factores relacionados con la distancia. Aunado a esto, el estudio de los materiales dispersos implica una búsqueda exhaustiva por materiales específicos que, en muchas ocasiones, terminan con un paradero desconocido. Sin embargo, gracias a la adquisición de instituciones y particulares, estos materiales logran subsistir como testimonios y vestigios de su dueño.

La otra forma de abordar el estudio del libro y las bibliotecas es a través de los archivos y documentos generados alrededor de ellos. Santiago Pacheco (2009) hace énfasis en la información que proporcionan los documentos notariales, pero en general resalta la trascendencia de los documentos como principio de la investigación del libro y las bibliotecas:

*En lo particular, la tipología documental notarial, es una base importante, junto con la documentación de otra procedencia, para un mejor conocimiento del mundo del libro y las bibliotecas (p. 1).*

Más adelante señala que los documentos notariales son esenciales debido a que ante notario:

*se testificaba compraventas de bienes muebles, contratos de capitulaciones matrimoniales, capitulaciones para la constitución de sociedades, perdones por ofensas, heridas y muertes “inventarios post mortem”, repartos de bienes, encomiendas de bienes muebles, contratos de aprendizaje, capitulaciones para la realización de obras o servicios, etc. (Pedraza, 2001) (Santiago, 2009, p. 2).*

Estos documentos proporcionaban una cantidad muy importante de detalles de los bienes y transacciones de los dueños, los cuales, mediante su interpretación, son una fuente rica y de primera mano para iniciar un estudio histórico y bibliográfico.

Aunque —como menciona Santiago— cualquier documento que nos proporcione información sobre sus dueños es de un valor importante para una investigación. Tomaremos en cuenta tres documentos que son las fuentes y herramientas principales para el estudio de las bibliotecas: Los inventarios, los testamentos y la venta de bienes.

Los inventarios son “una relación exhaustiva de los bienes muebles y, en ocasiones, inmuebles existentes en un determinado lugar y pertenecientes a un determinado individuo” (Pedraza, 1999, p. 138). Su principal función es la de ser un aval material que garantice y demuestre la posesión o custodia de un individuo sobre un conjunto de bienes para su futura preservación y disposición.

Trevor J. Dadson (1998) señala que la utilidad de los inventarios como fuente de información es primordial para el estudio del libro y las bibliotecas (p. 15). Sin embargo, previene que éstos contienen una información limitada sobre los datos de los libros ya que muchos de estos inventarios estaban interesados en la tasación de los objetos, más que en su descripción. Se puede notar en la mayoría de los inventarios (sobre todo en aquellos elaborados entre los siglos XVI-XVIII) que estos se limitaban a dar el título

o el nombre del autor incompleto o abreviado, algunas ocasiones proporcionaba el pie de imprenta y más esporádicamente detalles específicos del libro como su encuadernación o estado (p. 16).<sup>8,9</sup>

Dentro de los inventarios que se hacían, los “inventarios post mortem”<sup>10</sup> ocupan un lugar importante para las fuentes de estudio del libro y las bibliotecas, ya que en ellos se registraban las propiedades de los difuntos al morir y, en una gran medida de ocasiones, se daba información sobre los títulos de los libros que poseía una persona. Por lo cual estos proporcionan suficientes datos para interpretar la forma de vida, hábitos intelectuales y costumbres alrededor del uso del libro y la lectura:

*Los inventarios o recuentos de bienes ofrecen una instantánea de las condiciones materiales en las que vivían los hombres y las mujeres de los distintos grupos sociales, suministrándonos impresiones de conjunto sobre los cuadros de vida y las maneras de vivir; lo que permite reconstruir con cierto detalle las características de la vida doméstica de parte de la población* (Sobrado, 2003, p. 826).

Sin embargo, los inventarios en los siglos pasados no estaban generalizados en las sociedades y dicho documento era exclusivo de una clase social (Dadson, 1998, p. 18).<sup>11</sup> Por lo cual, existieron muchas colecciones de libros que se dispersaron sin dejar un rastro de ellas.

Otros documentos que dan información sobre los dueños y sus libros es el testamento. Los testamentos son documentos elaborados por los dueños (o terceros) donde no sólo se manifiesta la última y libre voluntad de una persona sobre sus bienes, sino que además es *un acto ordenador de bienes* (Arce, 1989, p. 86). Aunque éstos a veces no poseen información cuantitativa ni detallada de los libros, sí ofrecen un testimonio importante sobre la voluntad del dueño sobre sus propiedades (Dadson, 1998, p. 20). Y los documentos de “venta de bienes o almoneda”, las cuales guardan los registros de los precios en que fueron subastados los libros y el nombre de los compradores (p. 19).

Además de esos documentos, en la actualidad se dispone de catálogos impresos y electrónicos públicos donde se pueden revisar los registros de las grandes bibliotecas

<sup>8</sup> *Uno de los problemas que encontramos con las tasaciones es su habitual falta de detalle: desde nuestras perspectivas parecen a veces incompletas o, peor, erróneas. Puede que indiquen solamente al autor; o parte del título (muy raramente el título entero); puede que se haya copiado mal o ilegiblemente el título por haberse leído incorrectamente el título del libro; pocas veces se encuentran juntos el nombre del autor y el título, y más raro aún es encontrar el lugar y la fecha de impresión* (Dadson, 1998, p. 16).

<sup>9</sup> Existe además otro aspecto que expone Chevalier el de: *temer que los inventarios después de muerte no nos revelen las aficiones de un hombre, sino las lecturas de un anciano* (Dadson, 1998, pp. 24-25). Lo cual, a pesar de que los gustos de un hombre se mantengan, debe ser un factor a considerar al momento de aseverar las interpretaciones de los inventarios.

<sup>10</sup> Pedraza (1999) define los inventarios post mortem como aquellos que: *se producen tras la muerte de un individuo y se efectúan para preservar los derechos que sobre los bienes del difunto tienen sus descendientes frente a los que tiene el superviviente u otros terceros* (p. 138).

<sup>11</sup> Trevor J. Dadson (1998) explica que los inventarios post mortem eran realizados por una clase social acomodada cuyas propiedades en vida merecían un inventario (p. 18).

de instituciones que poseen y conservan colecciones particulares. A esto, debemos agregar las memorias, correspondencia y los diarios personales de los dueños que, en muchas ocasiones, dan información valiosa y provechosa para complementar y explicar rasgos y detalles de los libros.

### *Características*

Los distintos enfoques y la diversidad de casos expuestos en torno a bibliotecas particulares han originado distintos métodos y parámetros para establecer sus características. La mayoría de los objetivos de dichos estudios recaen en el análisis de inventarios y catálogos con el fin de mostrar aspectos del propietario o del contexto histórico en que fue creada la biblioteca. Pocos de ellos se han interesado en el estudio mismo de la naturaleza y carácter de la biblioteca particular, y casi ninguno ha propuesto un cuerpo teórico que permita esclarecer los aspectos comunes con otras bibliotecas al mismo tiempo que establezca los aspectos específicos que la diferencian y le dan un campo propio de análisis.

Existe una cantidad considerable de investigaciones sobre bibliotecas particulares que representan un espectro muy escaso en comparación con las de otro tipo, lo cual se refleja en la falta de literatura especializada que permita determinar parámetros para su estudio directo. La falta de literatura puede deberse principalmente a la continua dispersión de las bibliotecas particulares, el escaso número de inventarios y catálogos de las colecciones o por el difícil acceso para realizar estudios serios y detallados sobre sus características. Aunado a esto, se debe considerar la concepción contemporánea (un pensamiento económico)<sup>12</sup> de que lo público se antepone a lo privado, y que por lo tanto, el estudio de otras bibliotecas (de carácter público) es de mayor interés por su relevancia actual. Cualquiera que sea el motivo, el estudio de la biblioteca particular presenta a todo investigador una tierra abierta con bifurcaciones que debe ir fincando para su análisis.

Las características que propongo en esta investigación las he extraído del análisis y síntesis de investigaciones, catálogos y memorias que se han generado en torno a las bibliotecas privadas de particulares. La gran mayoría de estos estudios establecen las características partiendo, principalmente, de los aspectos más globales de las bibliotecas: cantidad de títulos, volúmenes y autores, temas, formatos, lenguas de los materiales, etc. Los estudios cuya finalidad es más cercana a la reconstrucción bibliográfica de la biblioteca y al estudio en torno a la relación del libro con sus dueños, proponen características más específicas a partir de métodos y fuentes históricas y

<sup>12</sup> O quizá pueda referirse a un pensamiento bibliotecológico: donde lo público debe ser más importante que lo privado. Haciendo una aseveración hacia la tendencia contemporánea de dar acceso abierto y difusión a la información.

bibliotecológicas que delimitan más claramente los rasgos considerables de este tipo de bibliotecas (Coudart y Gómez, 2002, pp. 179-181).

Las características específicas que aparecen con más frecuencia en estos últimos estudios son:

1. El origen y la formación:
2. Las temáticas
3. Los tipos de recursos
4. La organización
5. La lengua
6. El espacio.

Se podría incluir en esta lista, además, un séptimo tópico que trate sobre “El destino” de la biblioteca particular como una característica consecuente e inevitable de toda colección conjuntada por una persona que, en algún momento, faltará y se encontrará con la fatal pregunta de: ¿qué sucederá con mi biblioteca? (Casas-Biblioteca..., 2002, p. 10).

También se debe tener en cuenta que existen características complementarias que parten de los rasgos generales ya mencionados de la biblioteca y presentan una gran variedad de aspectos cuantitativos y cualitativos que aportan información relevante sobre los dueños, los libros y el entorno en que se encuentran. Algunas de estas características específicas son: la cantidad de libros y títulos, los subtemas adyacentes, el pie de imprenta, las series, las ediciones, los formatos, la ordenación y distribución de los materiales, la conservación, la encuadernación, los detalles específicos como exlibris, súper-libris, testigos y notas, así como los productos resultantes de la biblioteca, como catálogos, índices o inventarios (véase cuadro 1).

**Cuadro 1. Características específicas de la biblioteca particular en relación con las complementarias**

Característica Específicas	Características Complementarias
Origen y Formación	Cantidad de libros y títulos, Pie de imprenta, Detalles de la adquisición
Temáticas	Subtemas, Series
Tipos de recursos	Ediciones, Formatos, Detalles específicos de los materiales, Anotaciones y vestigios.
Organización	Ordenación y clasificación
Lengua	Cantidad de libros y títulos
Espacio	Inmobiliario, Distribución, Conservación
Destino	Catálogos, índices e inventarios, Conservación

Fuente: El autor.

## *Conclusiones*

El germen de la biblioteca particular está en la semilla llamada libro. Éste busca tierra fértil para sembrarse y echar raíces de curiosidad, necesidad y amor por él. Una vez establecido este lazo la biblioteca comenzará a brotar, primero, tímidamente, para posteriormente estirarse de un lado y del otro hasta encontrar las fuentes de interés que la alimenten y la justifiquen. Con un tronco fuerte, la biblioteca exigirá un recipiente cada vez más grande, una selección de recursos más compleja y muchos cuidados. Pronto aquellos brotes habrán creado un conjunto de libros con rasgos propios que representarán la tierra que la germinó, es decir, a su propietario.

Las bibliotecas particulares son un fenómeno muy común. Todo conjunto de libros (todo “montón de libros”) guarda en sí misma la potencia de convertirse en una biblioteca. Nuestra cultura gira en torno al consumo del libro y actualmente de otros recursos de información que poco a poco han ido colocándose como medios alternativos de la comunicación y la educación. Esto ha convertido a cada persona (a cada lector) en un cúmulo potencial de libros; en una suma de títulos y de lecturas que han moldeado en mayor o menor medida la forma de su pensamiento.

Algunos de estos títulos que pasan por los lectores, llegan a quedar depositados en la colección personal de libros que, como mancha, comienza en una esquina, se extiende a un buró, una mesa, los libreros, la cama, las sillas y pronto exigen su propio espacio. Su presencia y su conservación quedan apoyadas siempre por los motivos personales que mueven a cada individuo (necesidades, curiosidad, amor por el libro, etc.). Sin embargo, así como comúnmente brotan, así también se van. Las bibliotecas particulares son las que con mayor frecuencia surgen y se van sin dejar huellas. Tan fugaces como su dueño y sujetas al destino que el entorno les determiné. Tal vez es en este punto, en el de su vulnerabilidad, donde se puede debe hablar de la importancia de su rescate, pero más aún, de la urgencia de su visibilidad tanto física (lograda por medio de la difusión) como teórica (lograda a partir de la investigación).

En esta investigación, me di a la tarea de intentar valorar a la biblioteca particular como un fenómeno común y actual de la sociedad. Su relevancia es vigente en el mundo bibliotecológico e impacta directamente en los asuntos de patrimonio bibliográfico y documental, la bibliografía, la historia del libro y las bibliotecas, la nueva historia de la lectura, la organización del conocimiento y los servicios bibliotecarios. A pesar de ello el panorama de su estudio y difusión del tema es aún reducido a sólo unos cuantos especialistas. Uno de los principales objetivos en esta tesis era la de poder analizar la situación actual de la biblioteca particular para establecer un primer acercamiento a un cuerpo teórico que la fundamentara. El primer paso fue indagar y establecer una diferencia conceptual con el término homólogo de ésta, “biblioteca privada”, la cual, si bien engloba y dota de su esencia a las bibliotecas personales, no las define ni las identifica dentro de un panorama bibliotecológico sino que, al contrario, las reduce a un grupo de bibliotecas coronadas con el rasgo único de ser concebidas en un ambiente privado, lo cual reduce las posibilidades de estudio y desarrollo de las bibliotecas particulares.

Entendidas las bibliotecas particulares (o personales) como colecciones formadas por individuos en un ambiente privado para cubrir sus necesidades, gustos o intereses, éstas manifiestan prontamente rasgos únicos y específicos que las dotan de individualidad ante otras, como su formación y origen, el desarrollo de sus temáticas, la organización y clasificación de sus materiales, el destino de la colección, etc. Estos aspectos fueron desarrollados y conceptualizados a través de investigaciones y documentos relacionados a al estudio de bibliotecas privadas, archivos e inventarios, todo ello para precisar un mejor entendimiento de la biblioteca particular y, más aún, una delimitación de su alcance y sus posibilidades en el ámbito de la investigación. Podemos afirmar que existen suficientes elementos documentales y científicos para comenzar a crear un cuerpo teórico sólido que establezca los estudios formales de las bibliotecas particulares, y que también justifique y amplifique los alcances que se pueden lograr con ellas.

La investigación de las bibliotecas particulares ha proporcionado información relevante que enriquece y complementa los enfoques y estudios históricos, biográficos, bibliográficos, sociales, editoriales y, por supuesto, bibliotecológicos de todas las civilizaciones cuya memoria ha sido confiada al registro y resguardo material. Estos beneficios de la biblioteca particular han sido expuestos y explotados desde antaño por historiadores y más recientemente por literatos y bibliotecólogos.

Este “nuevo” panorama de la biblioteca particular promete muchas vertientes interesantes para distintas disciplinas. Entre ellas pretendo destacar el carácter poco tratado desde la trinchera del ámbito bibliotecológico, el cual consiste en poder ver —y mejor aún, comprender— al conjunto final de libros de una biblioteca particular como una “*obra bibliográfica*” en sí misma; es decir, como un fruto de una investigación cuya recolección posee un sentido, un significado y objetivos delineados por los motivos que justifican su unidad.

Dicha perspectiva permitiría explorar algunos vértices nuevos de investigación y beneficio de la biblioteca particular, que no se ha destacado en el estudio de éstas. El análisis de una biblioteca particular consiste en poder entender al conjunto de libros en relación a su dueño, extrayendo información que revela datos relevantes de su vida, obra y su tiempo. Bajo esta perspectiva, el estudio de las bibliotecas particulares es de gran utilidad para la concientización del cuidado de los acervos particulares que son donados y comprados, y que en muchas ocasiones son dispersados, vendidos, abandonados o sólo son conservados tal cual fueron embalados. La falta de un enfoque que oriente sobre las condiciones de la colección particular en cuanto a sus posibilidades, las lleva a ser consideradas como simples conjuntos de libros y no como posibles obras diseñadas por sus dueños ni mucho menos como futuros patrimonios bibliográficos.

### *Referencias*

- ARCE Y CERVANTES, J. (1989). Reflexión sobre el testamento. *Revista de derecho notarial mexicano*. 100 (I), 84-96.

- BUONOCORE, D. (1976) *Diccionario de bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar.
- Casas–Biblioteca de mexicanos: Bibliotecas privadas. (1992). [México]: Universidad Nacional Autónoma de México: Gobierno del Estado de Guerrero.
- COUDART, L. y Gómez Álvarez, C. (may.-ago., 2002). Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: Una fuente para el historiador. *Secuencias*. 56, 173-191.
- DADSON, T. (1998). *Libros, lectores y lecturas*. Madrid: Arco Libros.
- Etimologías de Chile (2001). Recuperado de <http://etimologias.dechile.net>
- FEATHER J. y STURGES, P. (1997). *Encyclopedia of Information and Library Science*. [New York]: M. Dekker, 324.
- IGUÍNIZ, J. B. (1987). *Léxico bibliográfico*. México, D. F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas
- MANGUEL, A. (2006). *La biblioteca de noche*. Madrid: Alianza.
- MARTÍNEZ DE SOUZA, J. (2004). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide.
- ORERA ORERA, L. (1996). *La Biblioteca. Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (1970). Volumen 1. Resoluciones. En: *Actas de la 16ª reunión de la Conferencia General*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114046s.pdf>
- PEDRAZA GARCÍA, M. J. (1999). Lector, lecturas, bibliotecas...: El inventario como fuente para su investigación histórica. *Anales de documentación*. 2, 137-158.
- PEDRAZA GARCÍA, M. J. (2001). La documentación notarial: fuente para la investigación de la historia del libro, la lectura y los depósitos documentales. *Documentación de las Ciencias de la Información*. 24, 79-103.
- Real Academia Española (2017). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae>
- Santiago PACHECO, L. E. (2009). *Bibliotecas particulares del siglo XIX en Yucatán: A través de testamentos e inventarios post-mortem, 1876-1900*. (Tesis de maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información). Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- SERRAI, A. (2008). *Le biblioteche private come paradigma bibliografico* : atti del convegno internazionale : Roma, Tempio di Adriano, 10-12 ottobre 2007. Roma: Bulzoni.
- SOBRADO CORREA, H. (2003). Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna. *Hispania*. LXIII/3 (215), 825-862.
- VILLASEÑOR RODRÍGUEZ, I. (sep.-dic., 2008). Metodología para la elaboración de guías y fuentes de información. *Investigación bibliotecológica*. 22 (46), 113-138.